

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE A CORUÑA

**Acta de la sesión ORDINARIA
celebrada por la EXCMA. CORPORACIÓN PROVINCIAL
el 28 de MARZO de 2008**

Orden del día de los asuntos que se van a tratar en la sesión PLENARIA ORDINARIA que se celebrará el próximo viernes, día 28 de marzo de 2008, a las DOCE HORAS.

ASUNTOS

Actas

[1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, nº 3/08, de 29 de febrero.](#)

[2.-Toma de conocimiento de las resoluciones dictadas por la Presidencia, de la nº 1.401 a la nº 2.300, de 2008.](#)

Promoción Económica, Empleo y Turismo

[3.-Modificación del cuadro de actuaciones de la cuarta anualidad del Plan de Dinamización de la Costa da Morte.](#)

Infraestructuras viarias: vías y obras provinciales

[4.-Aprobación del proyecto reformado de Modificado nº 1 del ensanche y mejora del trazado, seguridad vial y afirmado de la C.P. 3002 de la Moura a Bens, A Coruña. \(código 0511300018.0\) \(código del reformado 0511300018.1\).](#)

Planes Especiales, Medio Ambiente, Contratación y Equipamiento

[5.-Aprobación del proyecto reformado de la obra “Ampliación centro cívico social y Biblioteca del Castrillón” del Ayuntamiento de A Coruña, incluida en el Plan de grandes ciudades 2005, código 05.3220.0001.0.](#)

Cooperación y Asistencia a Municipios

[6.-Aprobación de la solicitud de subvención al Ministerio de Administraciones Públicas y al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el proyecto denominado “Ayuntamientos 2ª fase: prestación de servicios al ciudadano con tramitación electrónica en los ayuntamientos de la provincia de A Coruña” que se integra en el Plan de Modernización 2008.](#)

[7.-Aprobación del proyecto reformado de la obra “Saneamiento en Luou” del Ayuntamiento de Teo incluida en el POS 2006. Código: 06.2100.0338.0.](#)

Economía, Hacienda y Especial de Cuentas

[8.-Dar cuenta del expediente que contiene la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2007 del Consorcio contra Incendios y Salvamento de la provincia de A Coruña.](#)

9.-Dar cuenta de los expedientes de aprobación de los presupuestos del ejercicio 2008 del Consorcio contra Incendios y Salvamento de la provincia de A Coruña y de la Fundación Pública de la Axencia da enerxía de la provincia de A Coruña y del informe de la Intervención General.

ACTUACIÓN DE CONTROL

MOCIONES

RUEGOS Y PREGUNTAS

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE A CORUÑA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA EXCMA. CORPORACIÓN PROVINCIAL EN
PLENO DEL 28 DE MARZO DE 2008**

En el salón de sesiones del Palacio Provincial de A Coruña, el día 28 de marzo de 2008, se ha reunido la Excma. Corporación Provincial para celebrar sesión **ordinaria**.

CONCURRENTES

PRESIDE EL ILMO. SR.:

DON SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA PSOE

ASISTEN LOS SRES. DIPUTADOS SIGUIENTES:

DON ALFONSO BALSEIRO GÓMEZ	PP
DOÑA CARMEN FELICIDAD BORBUJO MARTÍNEZ	PP
DON XOÁN MANUEL CABO PÉREZ	BNG
DON PABLO COBIÁN FERNÁNDEZ DE LA PUENTE	PP
DOÑA MARÍA PILAR FARJAS ABADÍA	PP
DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MOURIÑO	PP
DON ADOLFO GACIO VÁZQUEZ	PP
DOÑA MARÍA MONTSERRAT GARCÍA CHAVARRÍA	PSOE
DON JOSÉ LUIS GARCÍA GARCÍA	PSOE
DON JOSÉ LUIS GARCÍA GOROSTIZU	PP
DON JOSÉ GARCÍA LIÑARES	PSOE
DON RICARDO GARCÍA-BORREGÓN MILLÁN	PP
DOÑA CARIDAD GONZÁLEZ CERVIÑO	PSOE
DON ANTONIO SALVADOR LAGARES PÉREZ	PSOE
DON JOSÉ MANUEL LÓPEZ VARELA	PP
DON JOSÉ FEDERICO NOGUEIRA FERNÁNDEZ	PSOE
DON JOSÉ MANUEL PEQUEÑO CASTRO	PSOE
DOÑA ROSANA PÉREZ FERNÁNDEZ	BNG
DON PEDRO PIÑEIRO HERMIDA	PSOE

DON BERNARDINO HIGINIO RAMA SEOANE	PSOE
DON JOSÉ MANUEL REY VARELA	PP
DON XOÁN MANUEL SANDE MUÑIZ	BNG
DON JOSÉ MANUEL SANTOS MANEIRO	PP
DOÑA SILVIA SEIXAS NAIA	BNG
DOÑA MARÍA DEL PILAR SOUTO IGLESIAS	PSOE
DONA ÁNGELES VÁZQUEZ MEJUTO	PP
DOÑA MARGARIDA VÁZQUEZ VERAS	BNG
DON JESÚS VEIGA SABÍN	PP
DON RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ	PSOE
DON PABLO VILLAMAR DÍAZ	BNG

Actúa como secretario, don José Luis Almau Supervía, Secretario General de la Corporación y está presente el Interventor General, don José Manuel Pardellas Rivera.

Abierto el acto a las doce horas y cinco minutos, el Sr. Secretario General procede a leer los asuntos incluidos en el orden del día, en relación a los cuales, por unanimidad, excepto en los casos en que se indique, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, N° 3/08, DE 29 DE FEBRERO.

Se presta aprobación al acta de la sesión anterior, n° 3/08, de 29 de febrero.

2.-TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA, DE LA N° 1.401 A LA N° 2.300, DE 2008.

La Corporación toma conocimiento de las resoluciones dictadas por la Presidencia, de la n° 1.401 a la n° 2.300, de 2008.

3.-MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE ACTUACIONES DE LA CUARTA ANUALIDAD DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LA COSTA DA MORTE.

Por unanimidad, se presta aprobación al siguiente dictamen de la Comisión:

1. "MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE ACTUACIONES DE LA CUARTA ANUALIDAD DO PDT COSTA DA MORTE.

1.1 Actuaciones que experimentan bajas en la Cuarta Anualidad

ACTUACIONES	Nº OPERACIÓN	DOCUMENTO CONTABLE	BAJAS
RC	2.2007 0020193	RC	662,71
RC	2 .2006 9000021	RC	650,16
Rest. Mobil. Museo Forno do Forte	22 003 00 26 111	A	23.508,00
PDT Costa da Morte. Iluminación	22 004 00 16 690	A	5.000,00
Aproba. Contra. Redac. Proy. Iluminación.	22 005 00 38 903	A	5.000,00
Mobiliario y Accesos	22 005 00 38 904	A	10.160,62
Gtos. Premio II Concurso fotografía	22 006 00 20 048	A	2.569,90
Creación areas autocaravanas	22 007 00 50 804	A	12.903,94
Economía Miradores Costa da Morte	2.2007.0050676	A	11.741,42
Economía Iluminación Moraima	22 006 00 32 967	AD	7.113,83
Economía Iluminación STa. Maria das Areas.	2.2006.0032989	AD	14.183,15,
TOTAL			93.493,73

1.2 Actuaciones que se dan de alta en la Cuarta anualidades

ACTUACIONES	ALTAS
Carpa de Dombate	82.203,79
Señalización Corcubión	8.000,00
Viajes Congreso de Turismo	2.957,50
Otros- Pendientes de determinar	332,44
TOTAL	93.493,73

1.3.Relación de actuaciones que experimentan variaciones en la cuarta anualidad con referencias contables

Nº	ACTUACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	ECONOMIA GENERADA	ESTADO
	PROYECTO			(C-0)	
1	GERENCIA				
1.1	Gerencia	71.249,88	71.249,88		Finalizado
1.1	Prórroga Gerencia - 6 meses	35.624,94	35.624,94		Finalizado
1.2	Prórroga Gerencia - 2 meses	11.874,98	11.874,98		Finalizado
2	III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	6.000,00	6.000,00		Finalizado
3	SEÑALIZACIÓN CORCUBIÓN - C	8.000,00	8.000,00		Pdte. Adjudicar
7	AREA DE AUTOCARAVANAS	30.000,00	0,00	30.000,00	
8	MATERIAL NÁUTICO	143.441,44	141.000,00	2.441,44	Finalizado
9	CONGRESO FINES DEL MUNDO	30.729,14	30.729,14		Finalizado
9.1	Viajes Congreso		2.957,50		
10	DOMUS ATLÁNTICA	19.867,18	19.867,18		En Ejecución
11	PLAN DE COMUNICACIÓN				
11.2	Comunicación Externa	122.910,00	122.910,00		Finalizado
11.4	Plan de Medios	168.200,00	168.200,00		Finalizado
12	MANTENIMINETO PÁGINA WEB				
12.2	Mantenimiento y Contenidos	12.000,00	12.000,00		Finalizado
13	GASTOS VARIOS	8.874,47	8.874,47		Finalizado
14	RECTORAL DE COSPINDO	100.529,99	100.529,99		En Ejecución
15	ACONDICIONAMIENTO CALDEL	18.112,00	18.112,00		Finalizado
16	PLAN DE FORMACIÓN EMPRES	10.000,00	9.900,00	100	Finalizado
17	ILUMINACIÓN MONUMENTOS				
17.1	Moraime	11.415,83	4.302,00	7.113,83	En Ejecución
17.2	Sta. Maria da Areas	38.026,11	23.842,96	14.183,15	En Ejecución
17.3	Liquidación Iluminación Ezaro	6.457,78	6.457,78		Finalizado
18	RUTA DE LOS FAROS	38.050,00	38.050,00		Finalizado
19	RUTA DE LOS MIRADORES	88.025,00			
19.1	Mirador de Aves en Cabana		16.000,00		Finalizado
19.2	Miradores en Ponteceso, Muxía y Zas		57.731,00		En Ejecución
19.3	Dirección de obra		5.149,25		
20	SEÑALIZACIÓN PATRIMONIAL	40.643,00	40.643,00		En Ejecución
21	ILUMNIACIÓN TORRES DO ALL	90.008,43	0,00	28.365,37	
21.1	Informe arqueologo				
22	RECTORAL DE GOLMAR				
22.1	Obra	435,03	435,03		Finalizado
22.2	Dirección de obra	24,6	24,6		Finalizado
23	LIQUIDACIÓN MUSEO BERGANTIÑOS		7.830,51		Finalizado
24	MAR DE ANLLÓNS	140.000,20	200.000,00		En licitación
0	Presupuesto sin comprometer				
	TOTAL	1.250.500,00	1.168.296,21	82.203,79	

Anexo:

Relación de actuaciones que experimentan variaciones en la cuarta anualidad con referencias contables.

Código proyecto: 2003 3 800010 8 Aplicación presupuestaria 2007 0305 751 A

Actuación	Nº de operación	Fase	BAJAS	ALTAS
RC	2.2007.0020193	RC	662,71	
RC	2.2006.9000021	RC	650,16	
Rest. Mobil. Museo Forno do Forte	22 003 00 26 111	A	23.508,00	
PDT Costa da Morte. Iluminación	22 004 00 16 690	A	5.000,00	
Aproba. Contra. Redac. Proy. Iluminación.	22 005 00 38 903	A	5.000,00	
Mobiliario y Accesos	22 005 00 38 904	A	10.160,62	
Gtos. Premio II Concurso fotografía	22 006 00 20 048	A	2.569,90	
Creación areas autocaravanas	22 007 00 50 804	A	12.903,94	
Economía Miradores Costa da Morte	22 007 0050676	A	11.741,42	
Economía Iluminación Moraima	22 006 00 32 967	AD	7.113,83	
Economía Iluminación STa. Maria das Areas.	22 006 00 32 989	AD	14.183,15,	
Carpa de Dombate				82.203,79
Sinalización Corcubión				8.000,00
Viaxes Congreso de Turismo				2.957,50
Otros pendiente de determinar				332,44
Total			93.493,73	93.493,73

2.- El presente acuerdo queda condicionado a la previa realización de las siguientes actuaciones contables:

1ª La anulación de los documentos contables que a continuación se indican:

Nº DE OPERACIÓN	DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE
220069000021	RC	650,16
220070020193	RC	662,71
220070045582	RC	182.903,94
220030026111	A	23.508,00
220040016690	A	5.000,00
220050038903	A	5.000,0
220050038904	A	10.160,62
220060020048	A	2.569,90
220070050676	A	11.741,42
220070050804	A	30.000,00
220060032967	AD	7.113,83
220060032989	AD	14.183,15
	SUMA TOTAL	293.493,73

2º La tramitación y formalización de las economías que se indican a continuación:

220060032967	AD	7.113,83
220060032989	AD	14.183,15

Todas las actuaciones citadas son financiadas con cargo a la Partida 0305 751A 628.00.”

4.-APROBACIÓN DEL PROYECTO REFORMADO DE MODIFICADO Nº 1 DEL ENSANCHE Y MEJORA DEL TRAZADO, SEGURIDAD VIAL Y AFIRMADO DE LA C.P. 3002 DE LA MOURA A BENS, A CORUÑA (CÓDIGO 0511300018.0) (CÓDIGO DEL REFORMADO 0511300018.1) .

Por unanimidad, se presta aprobación al siguiente dictamen de la Comisión:

“1º) Aprobar el Proyecto REFORMADO DE MODIFICADO Nº 1 DO ENSANCHE E MELLORA DO TRAZADO, SEGURIDADE VIAL E AFIRMADO DA E. P. 3002 DA MOURA A BENS, A CORUÑA (CODIGO DEL PROYECTO REFORMADO 0511300018.1) por su presupuesto de contrata de 1.097.940,61.- EUROS, que representa un incremento respecto al primitivo de 104.586,50.- EUROS.

2º) Formalizar en documento administrativo, con el adjudicatario del contrato primitivo, SEDESA OBRAS Y SERVICIOS S. A. Y GERPE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L. UTE MOURA, CON CIF/NIF: G70107008, las modificaciones del contrato, que aplicando la baja de adjudicación suponen un nuevo presupuesto de adjudicación de 878.791,66.- EUROS, que representa un incremento respecto al primitivo de 83.711,03.- EUROS.

3º) Modificar la cuantía de la garantía definitiva que queda incrementada en la cantidad de 16.742,21.- EUROS, que deberá ingresar el contratista en la Caja de la Corporación dentro del plazo máximo de 15 días una vez aprobada la modificación del contrato, quedando por tanto fijada la garantía con el citado incremento en la cantidad de 175.758,34.- EUROS.”

5.-APROBACIÓN DEL PROYECTO REFORMADO DE LA OBRA “AMPLIACIÓN CENTRO CÍVICO SOCIAL Y BIBLIOTECA DEL CASTRILLÓN” DEL AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA, INCLUIDA EN EL PLAN DE GRANDES CIUDADES 2005, CÓDIGO 05.3220.0001.0.

Por unanimidad, se presta aprobación al siguiente dictamen de la Comisión:

“Aprobar el proyecto reformado de la obra “AMPL. C. CÍVICO SOC. Y BIBLIOTECA DEL CASTRILLÓN” del Ayuntamiento de A Coruña, incluida en el Plan de Grandes Ciudades 2005, con el código 05.3220.0001.0. El proyecto reformado

implica un incremento en su presupuesto de contrata y de adjudicación, tal y como se indica a continuación, que es financiado íntegramente por el Ayuntamiento, permaneciendo invariable la aportación de la Diputación.

CÓDIGO:	2005.3220.0001.0		
OBRA:	AMPL. C. CÍVICO SOC. BIBLIOTECA CASTRILLÓN		
SOBRE EL PRESUPUESTO DE CONTRATA			
	PROYECTO INICIAL	PROYECTO REFORMADO	DIFERENCIA
DIPUTACIÓN	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO	805.505,06	1.365.372,23	559.867,17
TOTAL	2.805.505,06	3.365.372,23	559.867,17

CÓDIGO:	2005.3220.0001.0		
OBRA:	AMPL. C. CÍVICO SOC. BIBLIOTECA CASTRILLÓN		
SOBRE EL PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN			
	PROYECTO INICIAL	PROYECTO REFORMADO	DIFERENCIA
DIPUTACIÓN	1.798.048,19	1.798.048,19	0,00
AYTO.	0,00	358.818,88	358.818,88
TOTAL	1.798.048,19	2.156.867,07	358.818,88

6.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y AL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO PARA EL PROYECTO DENOMINADO “AYUNTAMIENTOS 2ª FASE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO CON TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA” QUE SE INTEGRA EN EL PLAN DE MODERNIZACIÓN 2008.

Por unanimidad, se presta aprobación al siguiente dictamen de la Comisión:

“Visto el Real Decreto 1263/2005 de 21 de octubre, que modifica el Real Decreto 835/2003 de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales, desarrollado mediante Orden ministerial de 31 de enero de 2006, en donde se regula la línea de subvención de cooperación económica local del Estado denominada “proyectos de modernización administrativa local”, a través de la utilización de tecnologías de la información.

Vista la Resolución de 4 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la

convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de proyectos y acciones de la acción estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (BOE nº 58 de 7 de marzo de 2008), en relación con la Orden ITC/464/2008, de 20 de febrero por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011. (BOE nº 49 de 26 de febrero de 2008).

Visto el proyecto denominado “Concellos 2ª Fase: prestación de servicios al ciudadano con tramitación electrónica en los ayuntamientos de la provincia de A Coruña” con un presupuesto total de 1.200.000,00 €.

1.- Solicitar subvención al Ministerio de Administraciones Públicas dentro de la línea cooperación económica local denominada “proyectos de modernización administrativa local” de la anualidad 2008, y al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio al amparo de la convocatoria de ayudas realizada mediante Resolución de 04/03/2008 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, para el proyecto denominado “Concellos 2ª Fase: prestación de servicios al ciudadano con tramitación electrónica en los ayuntamientos de la provincia de A Coruña” con un presupuesto de 1.200.000,00 €.

Dado que la subvención total del Estado destinada a la cofinanciación de los proyectos de modernización podrá alcanzar hasta el 50% del importe del proyecto, el importe de las subvenciones del Ministerio de Administraciones Públicas y del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que se solicita, es el que a continuación se indica:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL 2008				
Denominación	Presupuesto	MAP 20,80 %	Ministerio de Industria 29,20 %	Diputación 50%
Concellos 2ª Fase: prestación de servicios al ciudadano con tramitación electrónica en los ayuntamientos de la provincia de A Coruña	1.200.000,00	250.000,00	350.000,00	600.000,00

2.- Comprometerse a incluir en el próximo expediente de modificación de créditos de esta Diputación, la cantidad necesaria para la financiación de este proyecto, de acuerdo con el cuadro de financiación indicado.

Declarar, que no existen ayudas solicitadas o concedidas para la misma finalidad procedentes de otras administraciones públicas o provenientes de fondos comunitarios.

3.- Remitir el expediente completo al Ministerio de Administraciones públicas y al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a efectos de solicitar las correspondientes subvenciones al amparo de sus respectivas convocatorias antes indicadas.

4.- Facultar el Presidente de esta Diputación para la ejecución de todo lo relacionado con el presente acuerdo.2

7.-APROBACIÓN DEL PROYECTO REFORMADO DE LA OBRA “SANEAMIENTO EN LUOU” DEL AYUNTAMIENTO DE TEO INCLUIDA EN EL POS 2006. CÓDIGO: 06.2100.0338.0.

Por unanimidad, se presta aprobación al siguiente dictamen de la Comisión:

“Aprobar el proyecto reformado de la obra “Saneamiento en Luou” del Ayuntamiento de Teo, incluida en el POS 2006 con el código: 06.2100.03 38.0. El proyecto reformado implica un incremento en su presupuesto, que es financiado íntegramente por el Ayuntamiento, permaneciendo invariables las aportaciones de la Diputación y del Estado

“Saneamiento en Luou” (Ayuntamiento de Teo) Código: 06.2100.0338.0			
	Proyecto inicial	Proyecto Reformado	Diferencia
Diputación f.p.	19.424,38	19.424,38	0,00
Diputación préstamo	19.904,23	19.904,23	0,00
Estado	6.972,10	6.972,10	0,00
Ayuntamiento	2.436,88	17.382,28	14.945,40
TOTAL	48.737,59	63.682,99	14.945,40

8.-DAR CUENTA DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2007 DEL CONSORCIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA.

Se da cuenta al Pleno del expediente que contiene la liquidación del presupuesto del ejercicio 2007 del Consorcio contra Incendios y Salvamento de la provincia de A Coruña.

9.-DAR CUENTA DE LOS EXPEDIENTES DE APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2008 DEL CONSORCIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA Y DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE LA AXENCIA DA ENERXÍA DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA Y DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL.

Se da cuenta al Pleno de los expedientes de aprobación de los presupuestos del ejercicio 2008 del Consorcio contra Incendios y Salvamento de la provincia de A

Coruña y de la Fundación Pública de la Axencia da Enerxía de la Provincia de A Coruña y del informe de la Intervención General.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sra. Farjas Abadía

Buenos días a todos. Traíamos en el mes de octubre un ruego acerca de la dotación de la renovación de las aulas informáticas de los ayuntamientos, la verdad es que agradecemos que después de esta iniciativa, de este ruego, se incluyese el presupuesto dentro del Presupuesto para el ejercicio presupuestario 2008, sin embargo seguimos manteniendo peticiones y llamadas de distintos ayuntamientos en los cuales nos piden que se aceleren los trámites de renovación porque están teniendo serias dificultades para poder acogerse a las propuestas de cursos de informáticos porque las dotaciones en más de un 50% de ellos, en algún sondeo que yo he hecho, o son obsoletos o son claramente obsoletas las versiones de los aplicativos informáticos que tienen, entonces era un recordatorio porque sí que nos están llamando solicitándolo.

Y la siguiente también es en relación a una petición que además en el reconocimiento del buen trabajo que se está haciendo dentro del proyecto Interea, sin embargo me comentaban, y yo creo, he revisado después la web, y yo creo que podía ser una buena iniciativa el que dentro de la web se incluya el acceso a los PDFs de todas las publicaciones de la Diputación. Están bien identificadas las publicaciones oficiales y a la venta, con posibilidad de solicitar, pero la verdad es que es una pérdida de oportunidad, una buena herramienta, como es la web de la Diputación, el que no se incluya el acceso a la consulta a la propia publicación y, sobre todo, en publicaciones de estas características que merecen claramente el reconocimiento de los profesionales que las están utilizando y que más bien se quejan de que adolece de una difusión suficiente. Mucho más económico, evidentemente, la publicación a través de la página web y, desde luego, facilita el acceso y mejora la difusión de las publicaciones oficiales de la Diputación. Gracias.

Sr. Presidente

Gracias, Sra. Farjas. Con respecto a la primera pregunta, o el primer ruego, no sé lo que era, creo recordar que hay en el Presupuesto de este año una partida de 300.000 euros para la renovación de aparatos informáticos en aulas municipales, supongo que es un tema de gestión, estarán tramitando la adquisición de los equipos informáticos nuevos, no podemos hacer mucho caso al tema de las cuestiones obsoletas porque en informática lo que hoy es última tecnología, dentro de ocho meses, ya está desfasado. No vamos a discutir sobre eso, sobre el tema de la obsolescencia de las cuestiones informáticas, en cualquier caso, su pregunta, su ruego, queda respondida en el sentido de que hay una partida de 300.000 euros destinada a adquirir equipos informáticos para las aulas municipales de los ayuntamientos, y con respecto al

segundo, hablaré con las personas que llevan la web, pero se puede hacer una link que comunique con la documentación que usted decía.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y diez minutos, procediéndose a redactar el acta y autorizándose su transcripción, que firmo con el Ilmo. Sr. Presidente, de todo lo cual, yo, Secretario, doy fe.